



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

(Página #1 de 2)

A: Comité de Compras y Contrataciones INCART
Asunto: *Informe Pericial para el Proceso de Adquisición Medicamentos Específicos*
Fecha: Agosto 12, 2020

ATENDIENDO, al requerimiento de realización de un informe pericial que justificara el proceso de compras de medicamentos específicos que son requeridos a Farmacia por las diferentes Áreas Médicas.

ATENDIENDO, a que nuestra entidad es una institución oncológica de 3er nivel y que necesitamos satisfacer la demanda con capacidad de respuesta oportuna, tomando en cuenta que tenemos una población de pacientes inmunosuprimidos de mayor porcentaje que cualquier otro hospital.

ATENDIENDO, a que los médicos indican para su tratamiento, medicamentos específicos debido a que cuentan con la experiencia de resultados satisfactorios, ya conocidos, en menor tiempo y de menores riesgos en ocasionar efectos secundarios que empeore la salud del paciente.

ATENDIENDO, a que ninguna indicación de un medicamento en específico puede ser cambiada a otra marca de medicamento, pues se estaría incurriendo en alterar la receta médica, la cual posteriormente será objetada además por las compañías de seguros de salud.

ATENDIENDO, que debemos estar abastecido en nuestra Farmacia con todo tipo de medicamentos genéricos y de marcas específicas para cumplir las diferentes demandas de los pacientes cuyo tratamiento no debe ser detenido por la ausencia de un medicamento en especial.

ATENDIENDO, a las Acta del Comité de Farmacoterapéutica de fecha 12 de Agosto, 2020, donde se detallan claramente las razones expuestas para las compras de medicamentos específicos o especiales que avalan este informe.

MSJ.

...página #1 de 2...

Ave. Bernardo Correa y Cidrón, esq.: Rafael A. Sánchez Ravelo,
Sto. Dgo.D.N.R.D.
Teléfono : 809-289-2700 | E-mail: info@incart.gob.do
RNC: 430130712



www.incart.gob.do





SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

...continuación Informe Pericial para Medicamentos Específicos...
...Página #2 de 2

ATENDIENDO, a que la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, y el Reglamento 543-12 de aplicación de la referida ley, se refieren a las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que solo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, considerándolos como un caso de excepción y para ello disponen de un procedimiento a seguir que debe ser agotado para adquirir dicho bien.

SOLICITO, al Comité de Compras y Contrataciones de esta entidad, realizar las acciones pertinentes para que nuestra entidad pueda ser abastecida de los medicamentos específicos a través de un proceso de excepción por exclusividad, QUE SE DETALLAN EN EL ACTA DEL 12 DE AGOSTO, 2020 QUE SUSTENTA ESTE INFORME PERICIAL.

Atentamente,

Dr. Manuel Soto
Analista de Farmacovigilancia
Secretario Comité Farmacoterapéutica

Ave. Bernardo Correa y Cidrón, esq.: Rafael A. Sánchez Ravelo,
Sto. Dgo.D.N.R.D.
Telefono : 809-289-2700 | E-mail: info@incart.gob.do
RNC: 430130712



www.incart.gob.do

M